

**Por favor, devuelva esta exención de honorarios o su pago  
de honorarios antes del viernes, septiembre 13, 2024**

Querido Padre o Guardián,

El Consejo de Educación del Distrito Escolar de West De Pere, de acuerdo con la previsión las estadísticas de Wis. 120.12 (1), ha determinado que los alumnos de familias cuyas ganancias están dentro de la balanza del ingreso familiar abajo son elegibles para una exención de los honorarios del libros y suministro cargado a los estudiantes del distrito.

**Balanza de ingreso familiar para determinar la  
elegibilidad para la exención de honorarios de la escuela.**

Numero de la gente en casa	Para Exención (Debe estar en o debajo el numero)	Numero de la gente en casa	Para Exención (Debe estar en o debajo el numero)
1-----	\$19,578	7-----	\$61,542
2-----	\$26,572	8-----	\$68,536
3-----	\$33,566	9-----	\$75,530
4-----	\$40,560	10-----	\$82,524
5-----	\$47,554	11-----	\$89,518
6-----	\$54,548	12-----	\$96,512
		Para cada miembro de la familia, suma	\$6,994

Si su ingreso es más que eso mostradas de arriba, pero usted tiene facturas médicas inusualmente altas, cuetas de viviendas en el exceso de 30 % de sus ganancias, gastos de educación especial a causa del estado mental o físico de un niño o un desastre o pérdidas de baja, su niño todavía puede ser elegible para la exención.

Para solicitar esta exención termine la solicitud del opuesto lado de esta página y regrese a la oficina de la escuela que sus niños asisten. La información allí es confidencial. Su solicitud procesará dentro 10 días de trabajo y el oficial que va a repasar su aplicación le notificará de su decisión. Si usted no está de acuerdo con la decisión usted puede hablar con el oficial. Si usted desea examinar la decisión más lejos, usted tiene un derecho para escuchar a alguien dando explicaciones. Puede pedir para este por llamando o escribiendo:

**Dr. Jason Lau, Superintendent, 400 Reid Street, Suite W, De Pere, WI 54115  
Teléfono: 337-1393**

Si podemos ser de cualquier ayuda adicional o si sus ganancias cambian durante el año por favor ponga en contacto con nosotros.

Sinceramente,



Jason Melotte, Gerente de las Finanzas

Solicitante por favor nota:

Las definiciones siguientes de "familia" y "ingresa" deben ser usadas para determinar la elegibilidad para la exención de honorarios. "Familia" significa un grupo de los sujetos relacionados o no relacionados de quien no son residentes de una institución o casa de huéspedes, pero quien está viviendo como una unidad económica.

"Ingresa" significa ingresa antes de las deducciones para los impuestos sobre ingresos, impuestos sobre seguridad social, primas de seguro, bonos, etc. Incluye el siguiente: 1) Remuneración monetaria para servicios, incluyendo sueldos, comisión, u honorarios; 2) Ingresos netos de empleo de si mismo afuera de la hacienda; 3) Ingresos netos de empleo de si mismo de la hacienda; 4) Seguridad social; 5) Dividendos o ingresos netos de renta; 6) Asistencia pública o bienestar pago; 7) Compensación por desempleo; 8) Jubilación de militar o gobierno paisano; 9) Empleado civil del gobierno o jubilación militar o los pagos de pensiones o veterano; 10) Pensiones particulares o anualidades; 11) Alimento o pagos de manutención de los hijos; 12) Derechos netos; y 13) Otras ganancias en efectivo. Otras ganancias en efectivo incluyen el dinero recibido o retirada de cualquier fuente incluyendo ahorros, inversiones, cuentas de confianza, y otros recursos, que sería disponible de pagar el precio de honorarios de la escuela.

El término que "Ingreso" tan usado en esta notificación, no incluyen que dinero usaron para la siguiente privación especial que las condiciones que no podían ser razonablemente previeron o controlaron junto a la familia: (1) gastos médicos inusualmente altos (en general eso que br informó a la dirección general impositiva cuando excedía 3 % de la renta bruta ajustada); (2) la protección cuesta en exceso de 30 % de ganancias; (3) costos de educación especial atribuibles al mental o estado físico de un niño; y (4) el desastre o las pérdidas de baja. La familia que solicita ningunas de estas condiciones debe poder documentar que tienen tal privación y poder identificar y demostrar el coste adicional debido a él.

## Aplicación para Exención de Honorarios de Escuela 2024-2025

Padre o Guardián,

Para solicitar por una exención de honorarios de escuela para sus hijos, por favor complete y devuelva esta forma a la oficina de la escuela de su niño. **SOLAMENTE UNA SOLICITUD ES REQUERIDA POR FAMILIA. ESTA FORMA ES DIFERENTE QUE LA FORMA REQUERIDA PARA EL ALMUERZO LIBRE O REDUCIDO Y ES NECASARIO COMPLETAR ESTASOLICITUD PARA CALIFICAR PARA LAS EXEMCIÓN DE HONORARIOS!!!**

1. Estudiantes de esta solicitud Nombre	Grado	Escuela

2. Nombre y dirección de Padre/ Guardián	3. Numero de la Gente en Casa (No incluye los miembros que ya no son dependientes)	
4. Ingresos familiares total antes de las deducciones - sueldos de inclusión de todos miembros activos, pagos de asistencia social, pensiones, la seguridad social, y todas otras ganancias del número total en la familia antes mencionado. Para ganancias de la identidad de la granja y granja non - - el empleo, compute ganancias menos solamente los gastos operativos. <b>Entre en solamente una cantidad total abajo.</b>		
Anual \$	Mensual \$	Por cada sueldo (¿Cuántas veces?) \$

Si su ingreso bruto de la familia excede la cantidad indicada sobre la balanza de ingreso familiar en la notificación parental y usted desea solicitar bajo ninguno de las cuatro condiciones especiales de apuros que están citadas allí, termine lo siguiente.

5. Cuesta de Apuro Especial	6. Condición de Apuro Especial
\$ _____ al año	<input type="checkbox"/> Facturas médicas inusualmente altas no cubrir por el seguro <input type="checkbox"/> Gastos de abrigo en exceso a 30 % de ganancias <input type="checkbox"/> Pérdidas de desastre o baja no aseguradas <input type="checkbox"/> Costos educativos especiales por el estado físico o mental de niño
\$ _____ al mes	

Certifico que toda la información suministrada de arriba es verdadera y correcta según mí entender. La verificación será hecha después de que determinación de elegibilidad ha sido hecha solamente. La tergiversación deliberada de la información puede sujetar al solicitante al juicio bajo leyes aplicables estatal y federales aplicables.

Firma del Padre o Guardián	Fecha
----------------------------	-------

-----  
Para el uso de la escuela  
-----

Action	<input type="checkbox"/> Approved <input type="checkbox"/> Denied for the following reason:	
Approval/Disapproval Date	Date Parent Notified	Signature of Determining Official